



INFORME RELATIVO A LA PROPUESTA DE REELECCIÓN DE CONSEJERA QUE SE PRESENTA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS 2026 DE DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE ALIMENTACIÓN, S.A.

Este informe se emite conjuntamente por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y por el Consejo de Administración de Distribuidora Internacional de Alimentación, S.A. (“**DIA**” o la “**Sociedad**”) con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 529 *decies* de la Ley de Sociedades de Capital, el artículo 11.3.a) del Reglamento del Consejo de Administración y el artículo 8.1.b) del Reglamento de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en relación con la propuesta de reelección de Doña Luisa Deplazes de Andrade Delgado como consejera independiente, que se somete a la Junta General Ordinaria de Accionistas bajo el punto 5 de su orden del día.

En efecto, el referido artículo 529 *decies*, en su apartado 5, requiere que las propuestas de nombramiento o reelección de los miembros del consejo de administración vayan acompañadas en todo caso de un informe justificativo del consejo en el que se valore la competencia, experiencia y méritos del candidato propuesto, que se unirá al acta de la junta general y que, conforme al artículo 518 del mismo texto legal, deberá publicarse ininterrumpidamente en la página web corporativa desde la publicación del anuncio de convocatoria.

Por su parte, el apartado 4 del mencionado artículo 529 *decies* establece que la propuesta de nombramiento o reelección de consejeros independientes corresponde a la comisión de nombramientos y retribuciones.

Conforme a lo requerido por la ley y en aras a la mayor transparencia, este informe, de forma conjunta e integrada para facilitar su lectura y consideración, incorpora la valoración de la competencia, la experiencia y los méritos de la candidata propuesta y la propuesta o informe, según corresponda, de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la Sociedad.

A este respecto, el Consejo de Administración eleva a la Junta General de Accionistas la propuesta de reelección de Doña Luisa Deplazes de Andrade Delgado, por el plazo estatutario de dos años, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, como consejera independiente.

La propuesta de reelección de Doña Luisa Deplazes de Andrade Delgado se somete a votación de forma separada e independiente, conforme a lo dispuesto en el artículo 197 *bis* de la Ley de Sociedades de Capital.

1. REELECCIÓN DE DOÑA LUISA DEPLAZES DE ANDRADE DELGADO COMO CONSEJERA, CON LA CATEGORÍA DE CONSEJERA INDEPENDIENTE

1.1. Informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones

Se hace constar expresamente que la propuesta de reelección de Doña Luisa Deplazes de Andrade Delgado como consejera independiente procede de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones conforme a lo requerido por el artículo 529 *decies*.4 de la Ley de Sociedades de Capital.

1.1.1. Evaluación e idoneidad de la candidata



En el marco de lo dispuesto en la Recomendación 14 del Código de Buen Gobierno, en su análisis, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha considerado las necesidades del Consejo de Administración para realizar esta propuesta de reelección de consejera, habiendo concluido en la razonabilidad de proceder a ello.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha considerado los siguientes aspectos principales en relación con la propuesta de reelección de Doña Luisa Deplazes de Andrade Delgado:

- (i) la adecuación de su perfil profesional a las particularidades del negocio que desarrolla la Sociedad y, en particular, la experiencia y méritos de la candidata que pueden resumirse como sigue en lo que aquí interesa:
 - a) Formación:
 - Licenciatura en Derecho por la Universidad de Geneva.
 - Máster en Derecho por el Kings College de Londres.
 - Postgrado en Estudios Europeos por la Universidad Luisiada de Lisboa.
 - b) Experiencia profesional:
 - SAFILO GROUP (2013-2018), CEO y Miembro del Consejo.
 - SAP AG (2012 – 2013), CHRO y Miembro del Comité Ejecutivo.
 - PROCTER & GAMBLE (1991-2012), donde desempeñó los cargos de CEO local en nordics y CHRO regional en Europa así como varios cargos regionales y locales en Portugal, Reino Unido, Bélgica y Suiza.
 - c) Experiencia en consejos de administración:
 - INGKA Holding (IKEA), Países Bajos: miembro del Supervisory Board, desde 2012 - empresa privada.
 - SWAROVSKI International Holding, Suiza: presidente del Consejo de Administración, desde 2021 - empresa familiar.
 - Jose de Mello Group, Portugal: miembro del Consejo de Administración, desde 2024 - empresa familiar.
 - Fortum, Finlandia: miembro del Supervisory Board, desde 2021 - empresa cotizada.
 - EFG, Suiza: miembro del Consejo de Administración, desde 2025 - empresa cotizada.
 - Swisslife, Suiza: miembro del Consejo de Administración, desde 2026 - empresa cotizada.
 - d) Asimismo, Doña Luisa Deplazes de Andrade Delgado participa como asesora voluntaria en diferentes organizaciones y fundaciones.
- (ii) su honorabilidad, solvencia y competencia; y
- (iii) la disponibilidad para el desempeño del cargo.



Asimismo, Doña Luisa Deplazes de Andrade Delgado ha venido desempeñando el cargo de Vicepresidenta del Consejo de Administración y de Consejera Coordinadora de Independientes, cargos que ha venido compaginando con su cargo como presidenta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

A la vista de lo anterior, esta Comisión entiende y considera que Doña Luisa Deplazes de Andrade Delgado reúne los requisitos de competencia, experiencia y méritos necesarios y suficientes para ser reelegida como consejera de la Sociedad, habida cuenta de su formación y dilatada trayectoria y, por tanto, que su reelección como consejera independiente de la Sociedad aportará indudables beneficios al Consejo de Administración y, por ende, al conjunto de los accionistas.

Se adjunta como **Anexo** el *curriculum vitae* resumido de Doña Luisa Deplazes de Andrade Delgado.

1.1.2. Categoría

Doña Luisa Deplazes de Andrade Delgado es propuesta en atención a sus condiciones personales y profesionales, considerando la Comisión de Nombramientos y Retribuciones que puede desempeñar sus funciones sin verse condicionada por relaciones con la Sociedad o su grupo, sus accionistas significativos o sus directivos y sin estar incurso en ninguna de las circunstancias excluyentes de la independencia conforme al artículo 529 *duodecies.4* de la Ley de Sociedades de Capital.

En su virtud, a Doña Luisa Deplazes de Andrade Delgado le corresponderá la categoría de consejera independiente.

1.1.3. Verificación de los requisitos para ser consejera de la Sociedad

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha verificado que la candidata cumple los requisitos generales exigibles a todo consejero de la Sociedad, de acuerdo con lo establecido en la ley y en la normativa interna y, en particular, ha sido informada de que no está incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad, prohibición, conflicto u oposición de intereses con el interés social.

Asimismo, según la información facilitada a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, Doña Luisa Deplazes de Andrade Delgado no forma parte –además del Consejo de Administración de la Sociedad– de más de seis consejos de administración de sociedades mercantiles, de acuerdo con el artículo 25.4 del Reglamento del Consejo de Administración.

1.1.4. Conclusión de la Comisión de Nombramiento y Retribuciones

Como resultado de todo lo anterior y atendiendo a la estructura accionarial de la Sociedad, a las necesidades que en el momento actual tienen los órganos sociales de la Sociedad, a la estructura, tamaño y composición actual y previsto del Consejo de Administración y a las condiciones personales y profesionales de la candidata, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha concluido proponer la reelección como consejera de Doña Luisa Deplazes de Andrade Delgado, con la categoría de consejera independiente.

1.2. Informe del Consejo de Administración

El Consejo de Administración, tal como establece la normativa aplicable, ha valorado la competencia, experiencia y méritos de Doña Luisa Deplazes de Andrade Delgado a efectos de su propuesta de reelección como consejera de la Sociedad, tomando en consideración el informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y las circunstancias puestas de manifiesto en el mismo, haciéndose constar lo siguiente:



1.2.1. Idoneidad de la candidata

Se ha verificado y confirmado la idoneidad de Doña Luisa Deplazes de Andrade Delgado para el ejercicio del cargo, reuniendo los requisitos de honorabilidad comercial y profesional y conocimientos y experiencia adecuados para ejercer sus funciones como consejera de la Sociedad.

En particular, conforme a la propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, el Consejo de Administración destaca los siguientes aspectos de la candidata que la hacen especialmente idónea para el desempeño del cargo de consejera independiente de DIA en este momento:

- (i) La sólida formación y experiencias ejecutiva y no ejecutiva de la candidata.
- (ii) Su experiencia de CEO global.
- (iii) Sus conocimientos en las áreas de retail, brand, recursos humanos y transformación digital.
- (iv) Su experiencia de gobierno en empresas cotizadas, familiares y de private equity.
- (v) Su nombramiento y contribuciones como Vicepresidente del Consejo y Consejera Coordinadora de Independientes.
- (vi) Su honorabilidad, solvencia y competencia.

De esta forma, el mantenimiento de Doña Luisa Deplazes de Andrade Delgado en el Consejo de Administración de DIA, como consejera independiente, supone favorecer la diversidad de capacidades, conocimientos y experiencias en su seno.

1.2.2. Disponibilidad

Se ha verificado con la candidata su disponibilidad efectiva para prestar la dedicación requerida para el desempeño de su cargo.

1.2.3. Acciones de la Sociedad de las que la candidata sea titular

Doña Luisa Deplazes de Andrade Delgado es titular de 7.307 acciones ordinarias de la Sociedad.

1.2.4. Categoría de consejera

Doña Luisa Deplazes de Andrade Delgado ha sido propuesta por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en atención a sus características personales y profesionales, habiendo valorado la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y el propio Consejo de Administración que puede desempeñar su cargo sin verse condicionada por relaciones con la Sociedad o su grupo, sus accionistas significativos o sus directivos, por lo que debe tener la categoría de consejera independiente.

1.2.5. Conclusión

Por todo lo anterior, el Consejo de Administración, considerando igualmente la propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, valora especialmente que Doña Luisa Deplazes de Andrade Delgado puede contribuir eficazmente al buen funcionamiento del órgano, aportando unos conocimientos y experiencias muy relevantes, concluyendo que reúne los requisitos de honorabilidad, idoneidad, solvencia, competencia, cualificación, formación, disponibilidad y compromiso con su función para el desempeño del cargo, no estando incurso en ninguna causa de incompatibilidad, prohibición o conflicto de interés.



De esta forma, Doña Luisa Deplazes de Andrade Delgado cuenta con la competencia, experiencia y méritos necesarios para desempeñar el cargo de consejera de la Sociedad, con la categoría de independiente, y es en el mejor interés de la Sociedad que sea nombrada para dicho cargo.

En su virtud, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, se propone a la Junta General de Accionistas la reelección de Doña Luisa Deplazes de Andrade Delgado como consejera de la Sociedad por el plazo estatutario de dos años, con la categoría de consejera independiente.

Las Rozas de Madrid, Madrid, a 15 de mayo de 2026.



ANEXO

CURRICULUM VITAE RESUMIDO DE DOÑA LUISA DEPLAZES DE ANDRADE DELGADO

Luisa Delgado es Licenciada en Derecho por la Universidad de Ginebra, Máster en Derecho (LLM) en el Kings College de la Universidad de Londres y Postgrado de Estudios Europeos por la Universidad Lusíada de Lisboa. Posee una experiencia de más de 30 años en liderazgo y gestión en compañías como Procter & Gamble donde fue CEO de los países nórdicos y anteriormente Vice Presidenta de Recursos Humanos para Europa. Igualmente, lideró la dirección de recursos humanos de SAP siendo Directora de Recursos Humanos (CHRO) y parte del Comité Ejecutivo. Entre 2013 y 2018, fue CEO de Safilo Group, el segundo mayor grupo de creación y distribución de gafas premium del mundo. Posteriormente, inició su propia actividad de inversión enfocada en el mundo del lujo que combina en la actualidad, con los cargos de presidenta del Consejo de administración de Swarovski SIH y miembro de varios consejos de administración como el de Ingka Holding (Grupo IKEA), SWAROVSKI International Holding (Suiza), Jose de Mello Capital (Portugal), Fortum (Finlandia), EFG Internacional (Suiza) y Swisslife AG (Suiza). También es Senior Advisor en el contexto de inversiones de Private Equity, Mentor para CEO's y futuros CEO's para Chair Mentor International y miembro del Corporate Governance Council de INSEAD.